

RESOLUCION N°: 055.../2.020.-

SALTO DEL GUAIRA, 01 de Mayo del 2.020.-

VISTO: Las Acordadas 1373 y 1381/2.020, dictadas por la Excma. Corte Suprema de Justicia, "QUE REGLAMENTAN LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PODER JUDICIAL", y; -----

CONSIDERANDO:

QUE, por las Acordadas 1373 y 1381/2.020, dictadas por la Excma. Corte Suprema de Justicia, entre otras cuestiones se ha dispuesto, REANUDAR LOS PLAZOS PROCESALES, REGISTRALES Y ADMINISTRATIVOS, en el PODER JUDICIAL de manera escalonada a partir del próximo lunes 4 de mayo del corriente, por lo que corresponde, en cumplimiento a dichas decisiones institucionales, disponer la reanudación de los servicios en esta Circunscripción Judicial, adecuando la implementación de acuerdo con la estructura funcional y la disponibilidad de recursos humanos en las dependencias judiciales y administrativas.-----

QUE, la reanudación de los plazos y el servicio ordinario en los Juzgados y Tribunales de Primera Instancia, y otras dependencias, se halla previsto a partir del 18 de mayo del cte., en adelante, lo cual conlleva a la necesaria reglamentación del servicio básico de justicia en esa instancia y hasta el domingo, 17 de mayo del cte., para lo cual corresponde designar a los Magistrados Judiciales y funcionarios que se desempeñaran en el periodo de tiempo en cuestión, de conformidad con lo establecido en los Arts. 20 y 21, de la Acordada N° 1366/2020 de la Corte Suprema de Justicia.-----

QUE, de la misma manera, entre otras decisiones pertinentes, resulta necesario hacer efectivo las medidas dispuestas por la Acordada 1373/20, implementando prácticas de bioseguridad, con la finalidad de mitigar el grado de exposición sanitaria en el trabajo, y en ese mismo sentido corresponde ratificar la vigencia para los Juzgados y Tribunales de primera instancia, y mientras persista la suspensión de actividades por emergencia sanitaria, de la metodología de trabajo dispuesta por el Art. 2, de la resolución N 47, del 25 de marzo de 2020, del Consejo de Administración de Canindeyú, y sin comprometer la prestación de los servicios en los términos de la Acordada 1373/2020 de la Excma. Corte Suprema de Justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ**

RESUELVE:



Lic. Esteliana L. Balbuena
Presidencia

Abg. Edwin Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Brites M.
Presidente
Consejo de Administración

ART. 1° **DISPONER**, reapertura de los servicios ordinarios a los usuarios, en el Tribunal de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Laboral, Penal y de la Niñez y Adolescencia de Canindeyú; en todos los Juzgados de Paz; y en las Oficinas de Estadísticas de la Circunscripción Judicial, a partir del lunes 4 de mayo del cte., en el horario comprendido de 8 a 12 horas, en los términos del Art. 1, inc. a) de la Acordada N 1381/20, en concordancia con el Art.64 de la Acordada de N 1373/20, dictadas por la Excm. Corte Suprema de Justicia.-----

ART. 2° **DISPONER**, que las Actuarias del Tribunal de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Laboral, Penal y de la Niñez y Adolescencia de Canindeyú, en el horario laboral, provean informaciones relativas a las actuaciones de los expedientes en trámite, por el aplicativo Whatsapp, a los profesionales que intervengan en los procesos, y que se identifiquen correspondientemente, e **INSTAR**, a las demás secretarías judiciales de la Circunscripción a adoptar prácticas similares.-----

ART 3 ° **HABILITAR**, los Juzgados de Primera Instancia y Tribunales de Sentencia, y **DESIGNAR**, a los Magistrados Judiciales y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, de turno y en funciones del 4, al domingo 17 de mayo de 2020, de conformidad con la nómina anexa a la presente resolución y que pasa a integrar el cuerpo de la misma; y **RATIFICAR**, para estas dependencias, la vigencia en dicho periodo, de la implementación de la metodología de trabajo dispuesta por el Art. 2, de la resolución N 47, del 25 de marzo de 2020, del Consejo de Administración de Canindeyú, con la finalidad de seguir mitigando el grado de exposición de los asignados a las funciones.-----

ART 4° **DISPONER**, que los Tribunales Penales de Sentencia, lleven adelante únicamente los Juicios Orales que se encuentren en desarrollo, o de causas en peligro de extinción o prescripción hasta el 17 de mayo de 2020, con la estricta observancia de las medidas de bioseguridad aprobadas por la CSJ, en los términos del Art. 3 de la Acordada N 1381 /20.-----

ART 5° **EXORTAR**, al cumplimiento de lo establecido en el Art. 5° de la Acordada 1373/2.020, que establece: Magistrados y funcionarios mayores de 60 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas con patologías de base y discapacidad comprobadas no prestarán servicios en forma presencial, debiendo en el caso de los magistrados afectados por esta disposición, coordinar la entrega de expedientes y firma de providencias o resoluciones, con sus respectivos Actuarios; realizar las diligencias y participar de los actos a través de soportes o medios telemáticos, en los términos del Art. 32 de la Acordada N 1373 /20.-----



Procurador
Lic. Esteliana L. Balboa
Presidencia
Consejo de Administración

[Signature]
Abg. Gustavo H. Brites M.
Presidente
Consejo de Administración

[Signature]
Abg. Edwin S. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

[Signature]
Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración

ART. 6° ADECUAR, el protocolo de atención en las secretarías judiciales aprobado por la Corte Suprema de Justicia, para la prestación del servicio a los usuarios en la Circunscripción de Canindeyú, bajo los siguientes parámetros:

- El ingreso de los usuarios y auxiliares de justicia, a las distintas secretarías de los Juzgados y Tribunales se hará a través de filas, en donde la distancia mínima entre las personas será obligatoriamente de dos (2) m, y la atención será por turno individual, respetando el orden de llegada.
- El profesional que se encuentre formando la fila correspondiente a la Secretaría a la que desea acudir y, cuyo plazo de presentación venza a las 9:00 hs. de ese mismo día, conforme lo dispone el art. 150 del CPC, deberá comunicar esta situación al funcionario de la Secretaría pertinente, quien a su vez, una vez en el lugar tomará nota de la carátula del expediente, del nombre del profesional y de la hora a ser consignada en la presentación, una vez recepcionados físicamente el escrito en ventanilla.
- Se dará prioridad en las filas a adultos mayores de edad y mujeres embarazadas.
- Es obligatorio el uso de tapabocas para magistrados, funcionarios, auxiliares de justicia, usuarios en general, y toda persona que acceda y permanezca en los edificios del Poder Judicial. Los tapabocas deberán ser proveídos por los propios usuarios. (Art. 16, Acordada 1373/20)

ART. 7° EXORTAR, a los Magistrados Judiciales de la Circunscripción, a la utilización de los medios telemáticos, para la realización de audiencias o procedimientos, en los que se requiera la presencia física de auxiliares de justicia o personas en general, velándose siempre por preservar el derecho a la defensa, en los términos del Art. 32 de la Acordada 1373/20.-----

ART. 8° DISPONER, la intensificación de la adopción de las medidas de bioseguridad para el acceso y permanencia en las sedes y dependencia judiciales y y administrativas, con énfasis en la higienización previa y obligatoria para el acceso; el lavado sistemático de las manos; la atención por turno individual a los usuarios; el distanciamiento de 2 metros de persona a persona; evitar todo tipo de aglomeraciones; el uso obligatorio de tapabocas; la desinfección diaria del local de atención y áreas de uso común, entre otras recomendaciones del MSP, y la Corte Suprema de Justicia.-----

ART. 9° RATIFICAR, la prohibición, en los términos del Art. 27 de la Acordada N° 1366/2020, del ingreso a los edificios de las sedes del Poder Judicial en Canindeyú, de Funcionarios o Magistrados de las dependencias no habilitados expresamente por el Consejo de Administración de la Circunscripción, disponiendo que la oficina de Recursos Humanos y la seguridad institucional proceda al control estricto de su cumplimiento.-----



P/A
Lic. Estefanía L. Balbuena
Presidenta
Consejo de Administración

[Signature]
Abg. Gustavo H. Brítez W.
Presidente
Consejo de Administración

[Signature]
Abg. Edith Y. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

[Signature]
Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro




ART 10° EXTENDER, la exoneración del uso de uniformes, hasta la vigencia de la Acordada, 1373/20, a fin de facilitar la higiene en general, y en especial de las prendas de vestir, debiendo ser obligatorio e indispensable el uso del carnet identificador.-----

ART. 11° ANOTAR, registrar y notificar a quienes corresponda por todos los medios disponibles para su mejor socialización, y comunicar a la Corte Suprema de Justicia y a la Superintendencia de la Circunscripción Judicial y una vez cumplido archivar.-----

Ante Mí:




Lic. Esterania L. Balbuena
Presidencia
Consejo de Administración



Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración



Abg. Edith F. Martínez
Miembro
Consejo de Administración



Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

ANEXO

NÓMINA DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE JUZGADOS Y
TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ, DE TURNO DEL
04, AL 17 DE MAYO DE 2020.

SEDE JUDICIAL DE SALTO DEL GUAIRÁ

Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia de Salto del Guairá

Magistrada: Abg. Rut Dominga Contrera.

Actuario/a Judicial: Abg. Liz Ramona Galeano, (Turno del 04 al 10 de mayo)

Ujier Notificador: Abg. Mariela Antúnez

Actuario/a Judicial: Abg. Laura Maldonado, (Turno del 11 al 17 de mayo)

Ujier Notificador: Abg. Ever Delvalle

Juzgados Penales de Garantías de Salto del Guairá

Magistrado: Abg. Ramón Trinidad Zelaya, (Turno del 04 al 10 de mayo)

Actuario/a Judicial: Abg. Marcos Giménez

Ujier Notificador: Abg. Arsenio Areco

Magistrado: Abg. Juan Adres Acosta, (11 al 17 de mayo)

Actuario/a Judicial: Abg. Guillermina González

Ujier Notificador: Abg. Edward Fretes

Juzgado Penal de la Adolescencia de Salto del Guairá

Magistrado: Abg. Víctor Godoy Chamorro, (Turno del 04 al 17 de mayo)

Actuario/a Judicial: Abg. Feliciano González, (interino)

Ujier Notificador: Abg. Lourdes González

Oficial de Secretaria: Elda Gladys Villalba



Estefanía L. Balbuena
Lic. Estefanía L. Balbuena
Presidencia
Consejo de Administración

Carlos Domínguez Rolón
Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración

Edith P. Martínez
Abg. Edith P. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Gustavo H. Brites M.
Abg. Gustavo H. Brites M.
Presidente
Consejo de Administración

Jueces de Sentencia Penal de Canindeyú

Tribunal de Sentencia N 1

Nº 01, Abog. Benito Gonzales, (Turno del 04 al 17 de mayo)

Nº 02, Abg. Víctor Godoy, (Turno del 04 al 17 de mayo)

Nº 03, Abg. Rosa Janine Ríos, (Turno del 04 al 17 de mayo)

Actuario/a Judicial: Abg. Olga López

Ujier Notificador: Abg. Arsenio Areco, (Turno del 04 al 10 de mayo)

Ujier Notificador: Abg. Edward Fretes (Turno del 11 al 17 de mayo)

Dactilógrafo: Leandro Javier Velázquez González

Tribunal de Sentencia N 2

Nº 04, Abg. Sofía Elisabeth Rolón, (Turno del 04 al 17 de mayo)

Nº 05, Abg. Hugo Gilberto Medina, (Turno del 04 al 17 de mayo)

Nº 06, Abg. Bonifacio Rojas, (Turno del 04 al 17 de mayo)

Actuario/a Judicial: Abg. Julio Alvarenga

Ujier Notificador: Abg. Celia Villasboa

Oficial de Secretaria: Patricia Fleitas, (turno del 04 al 05 de mayo)

Dactilógrafo: Ivo Domínguez

Auxiliar de secretaria: Vanessa Beatriz Villalba Chaparro, (turno del 6, 7, 8, 13,14 y15 de mayo)

Juzgado Penal de Ejecución de Canindeyú

Abg. Arminda Alfonso Martínez, (Turno del 04 al 17 de mayo)

Actuario/a Judicial: Abg. Mirta Alcaraz

Ujier Notificador: Abg. Lorenza Santacruz

Oficial de Secretaria: Abg. Gloria Aguilera

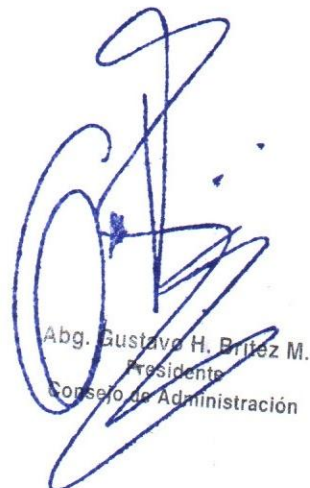
Dactilógrafo: José Emilio Britos




Esterania L. Balbuena
Presidencia
Consejo de Administración


Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración


Abg. Edna B. Martínez
Miembro
Consejo de Administración


Abg. Gustavo H. Brites M.
Presidente
Consejo de Administración

SEDE JUDICIAL DE KATUETE

Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia de Katuete

Magistrada: Abg. Josefina Gunsett, (Turno del 04 al 17 de mayo)

Actuario/a Judicial: Abg. David Giménez

Ujier Notificador: Abg. Justo Rojas

Juzgado Penal de Garantía y Penal de la Adolescencia de Katuete

Magistrada: Abg. Alcira de Souza, (Turno del 04 al 17 de mayo)

Actuario/a Judicial: Abg. Noelia Raquel Armoa

Ujier Notificador: Abg. Marlene Jaquet

SEDE JUDICIAL DE CURUGUATY

Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia de Curuguay

Magistrado: Abg. Ramón Alberto Florentín, (Turno del 04 al 17 de mayo)

Actuario/a Judicial: Abg. Shirley Paola Irala

Ujier Notificador: Abg. John Paredes

Juzgado Penal de Garantía de Curuguay

Magistrado: Abg. Ramón Alberto Florentín, (Turno del 04 al 10 de mayo)

Actuario/a Judicial: Abg. María Delia Cáceres

Ujier Notificador: Abg. Víctor Hugo Benítez

Magistrada: Abg. María Ysabel Dávalos, (Turno del 11 al 17 de mayo)

Actuario/a Judicial: Abg. Abg. Patricia Lujan Lagraña

Ujier Notificador: Abg. Diana Jara Santacruz



[Signature]
Diana L. Batbuena
Presidencia
Consejo de Administración

[Signature]
Abg. Carlos Dominguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración

[Signature]
Abg. Edith P. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

[Signature]
Abg. Gustavo H. Brítez M.
Presidente
Consejo de Administración



Juzgado Penal Adolescente de Curuguaty

Magistrada: Abg. María Ysabel Dávalos, **(Turno del 04 al 17 de mayo)**

Actuario/a Judicial: Abg. Patricia Lujan Lagraña

Ujier Notificador: Abg. Diana Jara Santacruz

Oficina Social y Forense de Canindeyú

Médico Forense;

Dr. Mariano Adolfo Pacher

Psicóloga Forense

Lic. Viviana Medina, **(Turno del 04 al 10 de mayo)**

Lic. Rosario Velázquez, **(Turno del 11 al 17 de mayo)**

Asistente Social Forense

Lic. Mirian Marín, **(Turno 5, 7, 12, 14 de mayo)**

Sección de Informática y Tecnología:

Lic. Cesar Godoy, **(Turno del 04 al 10 de mayo)**

Rolando Cantero, **(Turno del 11 al 17 de mayo)**



[Handwritten signatures]

Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Edith P. Martínez
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Brites M.
Presidente
Consejo de Administración

[Handwritten signature]
Lic. Estefanía L. Balbuena
Presidencia
Consejo de Administración